

y Sr. Pedro Moctamar Rubio para el de segundo Teniente  
de Alcalde porando a ocupar sus respectivos puestos.

Seguidamente se procedio a nombrar los comisionados de Fianza  
del Gobierno y sanidad, siendo elegidos para la de Fianza  
Sr. Sebastian Macanor Aberra y Sr. Jose Ant. Valverde  
Valerosel para la de Gobierno Sr. Joaquin Baquero Obin  
za y Sr. Fran. Buendia Aberra y Sr. Juan Rubio pa  
ral para la de Sanidad.

Una vez verificado la eleccion de dichos cargos y posesi  
onados que fueron de los mismos como ori tambien el mu  
ro Concejal Sr. Fran. Buendia Aberra se procedio a to  
mar los acuerdos de interes de esta Corporacion.

Se acuerda por una unanimidad celebrar la sesion ordina  
ria por el pleno del segundo cuatrimestre del año actual por  
el dia veintinueve del octubre y hora de las doce.

Tambien por una unanimidad se acuerda admitir el repor  
to general de utilidades o provado por la Junta repartido  
en q. erominado que fue por esta Corporacion que apro  
vado y se acuerdo ponerlo al cobro inmediatamente pues  
to que esta Corporacion carece de fondos para salir sus ne  
cesidades.

Tambien se acuerda por una unanimidad puesto que esta Co  
rporacion dispone de solar a propósito que mide 998 metros  
cuadrados, plano, memoria y presupuestos, solicitos del mi  
nisterio de Instruccion Publica y bellas artes, la inmediata con  
struccion de un edificio Escolar de ambos sexos por lo supe  
rior a los que existen en la actualidad, a menar en  
cuatro y años no se ven en condiciones para los fines que  
estan destinados, para cuyo fin se ofrece el solar que se  
hace mención propiedad de este Ayuntamiento y el veintinueve  
por ciento del coste de dicha obra, cantidad que puede  
disponer esta Corporacion con la realizacion de una por  
te de los terrenos que posee en propiedad valorados en  
treinta y ocho mil pesetas, cuyo veintinueve por ciento  
que ofrece asciende a la cantidad de diez y siete mil

